

REFORMA ARANCELARIA

En la Gaceta de ayer se ha publicado el anunciado decreto derogando la base 5.ª arancelaria y elevando los derechos de la ganadería, carnes y cereales, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el art. 38 de la ley de presupuestos del año corriente. De esta suerte queda abolida toda la legislación que ha venido rigiendo en punto a rebajas e imposición de derechos y clasificación de mercancías, y España entra en el régimen proteccionista más acentuado que se observa hoy en las naciones de Europa.

Tales eran las tendencias conservadoras y tales han de ser las disposiciones que ahora prevalezcan. De todas las venturas que del nuevo régimen se promete el Gobierno y expresa el ministro de Hacienda en el preámbulo del decreto, pronto hemos de ver las consecuencias, traducidas en la decadencia del comercio exterior.

Véanse las disposiciones: Artículo 1.º Queda definitivamente derogada la base 5.ª del Apéndice letra C a la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1889.

Quedan también derogadas las demás bases del mismo Apéndice, la ley de 6 de Julio de 1882, y cualquier otra disposición que hayan fijado plazas y reglas para rebajas o imposición de derechos, y para clasificación de mercancías en los Aranceles de aduanas.

Art. 2.º Desde el día 1.º de Enero de 1891, las mercancías a que continuación se expresan pagarán en las aduanas los siguientes derechos de importación:

Table with columns: N.º de la partida, ARTICULOS, UNIDAD, DERECHOS Pesetas. Lists items like Caballos castrados, Ganado mular, etc.

Art. 3.º En los casos en que las mercancías a que se refiere el artículo anterior hubieren salido de los puertos de última procedencia antes del día 27 de este mes, adeudarán los derechos vigentes en la actualidad.

Art. 4.º En los derechos señalados en el art. 2.º están comprendidos los que con el nombre de transitorios se pagan actualmente algunas de las mercancías de que en el mismo se trata.

Art. 5.º El Gobierno, teniendo a la vista las propuestas de la comisión creada para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, formulará y publicará oportunamente al Arancel general de aduanas que haya de regir desde 1.º de Febrero de 1892, y en el cual solo podrán hacerse después las alteraciones convenientes para mejorar los derechos en reciprocidad de las ventajas que sean concedidas por otros países a los productos y al comercio de España.

Art. 6.º El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes, así de este decreto como del Arancel general que publique.

El otro decreto, también anunciado y publicado ayer, preceptúa lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión con el encargo especial de practicar los trabajos preparatorios que el Gobierno le encomienda para la redacción del nuevo Arancel de aduanas, y con motivo de las negociaciones que hayan de seguirse para la denuncia de los actuales tratados de comercio y celebración de otros nuevos.

Art. 2.º Compondrán esta comisión D. Plácido de Jave y Hevia, vizconde de Campo Grande, que la presidirá; el director general de Contribuciones indirectas, el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, otro vocal designado por el ministro de Estado, y como vocal secretario D. Julian Castedo, jefe de administración de la dirección general de Contribuciones indirectas.

En el ministerio de Hacienda se trabajó ayer todo el día y anoche para recibir por el correo y enviar por telégrafo órdenes e instrucciones complementarias del decreto sobre aumento de derechos arancelarios.

En el mismo departamento se prepara un decreto fijando la zona fiscal para la persecución del contrabando.

LAS ELECCIONES Y LOS TRIBUNALES

Háblase de la intervención de los tribunales de justicia en las contiendas electorales. Si es dable, tiene largo atropello; si se quiere rectificar, precisa hacerlo en la legislación vigente, la cual ha arraigado y fortalecido aquella costumbre.

Hace años fué modificada una Sala del Tribunal Supremo para preparar la absolución de un gobernador procesado por motivos electorales. Más tarde, cuando se decretó la suspensión de concejales del Ayuntamiento de Madrid, recordamos haber leído en los periódicos fundadas especies sobre intervenciones judiciales en el asunto.

Tales hechos ocurrieron, entre otros no menos edificantes, en ocasión en que el Sr. Silva, libre de la responsabilidad ministerial, censuró con su hermosa elocuencia la intervención perjudicial de los tribunales en las cosas menudas y grandes de la política.

Es preciso reconocer que, aun cuando se diga que la intervención nunca como ahora pasó de tan excesiva, no refuta esta exageración la realidad de los casos. A estas horas, en vísperas de las elecciones, por la acción del Gobierno no se ha llevado a ninguna Diputación a los tribunales. La de la Corona

ha sido objeto de querrela particular, que no ha de entorpecer, naturalmente, al fuere necesario, la iniciativa de los tribunales. Pero, tomando había ocurrido que no fuera empapelada ninguna Diputación por un Gobierno que tenía inmensa mayoría de adversarios en esas corporaciones?

Antes se estubiera violada la intervención de los tribunales en los asuntos electorales: los que actualmente se quejan de esa intervención son los esclavos de su culpa, no porque ellos contribuyeron a extender el vicio, sino porque lo arrastraron en la ley. Los partidos tenían en las disposiciones gubernativas una especie de desahogo para sus luchas: los fusionistas quisieron cerrar esa válvula y abrieron otra mayor, la de los tribunales, que han de entender hoy hasta en las faltas graves. ¿A quién, por tanto, corresponde la responsabilidad de la mayor intervención?

Esto aparte de que vamos por un camino de exageraciones que han de conducir forzosamente a la impunidad; no sirven, ó no deben servir, las autoridades gubernativas; no sirven, ó no deben servir, las judiciales. ¿Recomendaremos la moralidad municipal a los tribunales eclesiásticos ó a la jurisdicción de Marina? Si se persigue de buena fe la corrupción, mejor es el juez que el gobernador. Pero, si durante cinco años se prepara una organización política y electoral, y se trasladan jueces, y se cambian Audiencias, y pasa lo que en el Senado deploraban voces tan elocuentes como la del Sr. Romero Giron respecto a la prestación política que se ejerce sobre los tribunales, tanto dará que intervenga el juez como el gobernador en los asuntos electorales, porque sobre todas las teorías, la flaqueza humana se impondrá, y serán los victoriosos aquellos que, aun quejándose, han tenido tiempo para repartir mercedes en todas partes.

DE AYER A HOY

Anteanoche recibió el presidente del Consejo de ministros la comunicación del Sr. Alonso Martínez trascribiendo al Gobierno los acuerdos adoptados por la junta central del censo en su última reunión.

Algunos periódicos extrajeros que no se publican en la Gaceta y sí en el Boletín de la Junta del Censo, el dictamen del Sr. Sagasta relativo a la reunión de las Cortes, y esto ha dado ocasión al señor Castelar para atribuir la decisión, según dice El Imparcial, a debilidad de la junta.

Nosotros hemos oído hablar de este asunto a un personaje del partido fusionista, pero con criterio muy diferente del que se atribuye al Sr. Castelar. Dice la persona a que aludimos que, siendo la Gaceta el órgano oficial del Gobierno, como lo es el Boletín de la Junta del Censo de este nuevo organismo, y siendo el dictamen del Sr. Sagasta un acuerdo adoptado por la junta contra la opinión del Gobierno, no hay derecho a llevar dicho documento a la Gaceta. Si se tratara, además, de una circular de la junta sobre operaciones electorales cuyo conocimiento interesara a los electores, ó de un acuerdo cualquiera que causara estado, sería discutible el derecho de la junta a llevar su resolución a las columnas del periódico oficial; pero no se trata de eso, sino de una petición que hace la mayoría de la expresada junta al Gobierno, y como obediendo éste por la comunicación que le ha sido dirigida, basta.

Como los extremos siempre se tocan, no nos ha extrañado que sea El País el encargado de dar a la publicidad las opiniones de los personajes carlistas. A uno de éstos atribuye el diario zorrillista las siguientes declaraciones:

«La voluntad del R. es que no se sieste en el Congreso ningún carlista que previamente no haya demostrado su amor a la causa de un modo ó de otro. Es muy cierto también que hay muchos carlistas que mejor les agrada ir fuera del Parlamento, y que, por consiguiente, son refractarios al sistema; pero lo aceptan en buen hora, porque ésta es la voluntad del R., dando así una prueba evidente de disciplina.

«Es muy posible que a las Cortes llevemos seis ó siete diputados, y desde luego me atrevo a asegurar que esos representantes serán la mejor del partido, y eso que nos limitaremos a luchar exclusivamente en aquellas regiones donde el éxito es casi seguro.

«Para el partido carlista, continuó diciendo el interlocutor de El País, ha sido un contratiempo, pero pasajero, el que en la nueva ley electoral no esté consignada la acumulación, pues para hacer un recuento de las fuerzas con que contamos en la opinión, habiéramos presentado tal vez la candidatura de D. Carlos, ó en su defecto la de Cervera.

«Estando consignada en la ley la acumulación, ustedes, los republicanos progresistas, ten radiocales como nosotros en los procedimientos, tengo la seguridad de que hubieran hecho lo propio con don Manuel Ruiz Zorrilla.

«Estas dos acumulaciones, tenga V. la seguridad que hubieran demostrado al país de un modo evidente y terminante que las masas populares de España no son más que ó revolucionarias ó carlistas, y que los partidos intermedios no tienen más partidarios que aquellos que gozan del presupuesto, sea como sea.

«Pero la acumulación no existe, y hemos de probar con lo poco que nos concede la ley que sabemos aprovechar ese poco para hacer ver lo que valemos, y esto lo han de demostrar los carlistas, llevando al Parlamento hombres de talla política y cuyo amor a la causa, como dije al principio, lo hayan demostrado en varias ocasiones. Todos los candidatos que no reúnan estas condiciones, por más de que tengan buena posición, serán sacrificados, pues su rebeldía a las órdenes superiores les hará acreedores no sólo al sacrificio, sino a la excomunion mayor.

«Es verdaderamente sensible que no pueda venir diputado por acumulación D. Carlos. Si los legisladores hubieran sabido el deseo del, retendiente, estamos seguros de que modifican la ley electoral por el placer de ver a D. Carlos del brazo de D. Manuel, discutiendo por los pasillos del Congreso.

Al interrogatorio formulado por la comisión de reformas sociales han contestado las sociedades obreras de Bilbao:

«Como nunca creímos que la comisión de reformas hiciera nada favorable a los obreros, como lo demuestra el hecho de que en seis años sólo se han presentado reales proyectos de ley, y según se desprende del interrogatorio, falta estudiar con interés y seriedad las cuestiones obreras, creemos inútil perder el tiempo contestándole; únicamente juzgamos imprescindible que cese la necesidad de la rebaja de la jornada legal a ocho horas de trabajo. Teniendo como tenemos nosotros conciencia de la fuerza que nos asiste, illegramos a establecerla por

los medios de que disponemos; continuaremos reanunciándola ejerciendo presión sobre los burgueses y reproduciendo la manifestación de 1.º de Mayo.»

Según dice un periódico de la mañana, el capitán de fragata D. Ramón Añón ha presentado nueva querrela contra el ministro de Marina por infracción constitucional y detención arbitraria, fundándose en que, según el art. 4.º de la Constitución, los detenidos deben quedar en libertad ó declarados en prisión en el término de setenta y dos horas, y en el presente caso se ha prolongado el arresto preventivo durante un mes sin adoptar ni una ni otra providencia.

El asunto será llevado al futuro Congreso.

La Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona ha celebrado una reunión, con asistencia de varios agricultores y exportadores, acordando manifestar al ministro de Ultramar que agradece un real orden de 19 del actual, relativo a la exportación de vinos artificiales, pero que, considerándola ineffectiva si no modificase la real orden de Febrero de 1890 imponiendo mayores trabas para la venta de vinos falsificados, solicitarán la supresión de las fábricas de vinos artificiales, tanto en Cuba como en España, aplicando rigurosos castigos a los falsificadores de marcas.

Piden también la supresión de los derechos de consumo que pesan hoy sobre los vinos peninsulares en Cuba, como medio de impedir la competencia de los extranjeros.

Epidemia política: El señor ministro de la Guerra se halla en cama con un fuerte catarro.

El Sr. Alonso Martínez no pudo salir ayer de su casa a causa de hallarse sufriendo un fuerte catarro.

Y el Sr. Romero Robledo, que anteayer pudo abandonar el lecho, se vio ayer obligado a permanecer en él por habérsela recurrido el enfriamiento que padece.

Los tres personajes fueron ayer visitados por muchos de sus amigos, fijado la atención de algunos artículos hasta el tiempo que permanecieron los Sres. Silvea y Villaverde en casa del jefe de los «formistas para deducir que se ocuparon en asuntos electorales.

Los comités fusionistas de Madrid están organizando un banquete para obsequiar al Sr. Angulo (D. Santiago) por su elección de presidente del comité provincial.

Los iniciadores del banquete querían que fuera modesto y dedicado exclusivamente al Sr. Angulo. Pero han pensado otros hacer un alarde de fuerza, presentando en el banquete tres mil ó más comensales.

No está designado aún el local; pero se cree que será el teatro de la Alhambra.

El lunes próximo es probable que se reúnan los ministros en Consejo.

Mañana se reunirá la ponencia de reclamaciones de la junta del censo para ocuparse en las formulaciones por algunos electores de Barcelona, y en la semana entrante se reunirá la junta en pleno para resolver dicho asunto y otros de poca importancia.

Dice El Imparcial que ayer se hablo de trabajos ó proposiciones para ocupar la presidencia del Congreso en las futuras Cortes.

Posible es que se hablara de dicho asunto; pero nos parece demasiado pronto para que se ocupe en él el Gobierno.

Da un periódico, no sabemos con qué fundamento, que no pasaban muchos días sin que aparecieran en la Gaceta algunos nuevos nombramientos de gobernadores.

Leemos en El Clamor:

«Agora sí que va de veras. Ayer los tres aseguraron a los ex-ministros del partido fusionista que por fin el Sr. Sagasta se decide a reunirse en su casa.

Reunir solamente a los ex-ministros nos parece un procedimiento puramente aristocrático.

¿Por qué no reúne el Sr. Sagasta a los senadores y diputados?

Esta sería un procedimiento liberal y el más práctico para enterarse del pensamiento de sus correligionarios.

Y también de gran novedad.

LOS PRESUPUESTOS DE FILIPINAS

En la Gaceta de ayer se publica un real decreto, firmado por la reina el día 23, promulgando los presupuestos que han de regir en las islas Filipinas en el año natural de 1891:

Table with columns: Gastos, Pesos fuertes. Lists items like Gastos que se fijan en, De éstos destinanse a formalizar obligaciones satisfechas, etc.

Superavit..... 172.866 55

Gastos Pesos fuertes.

El total de los gastos autorizados aumenta en..... 413 972 24

Resultan aumentadas: Las obligaciones de Guerra en... 550.934 20

» de Gobernación..... 254 528 65

Suman estos aumentos.... 805.462 85

Resultan disminuidas: Las obligaciones generales en..... 22.441 70

» de Gracia y Justicia... 73.884 17

» de Hacienda..... 22.384 23

» de Marina..... 49 978 84

» de Fomento..... 222 800 68

Suman las bajas..... 391.490 61

Ingresos Se han calculado de modo que aumentan en 390.441 69.

Se fijaran en menos los siguientes ramos de impuestos indirectos: Pesos fuertes

Aduanas..... 147.400 00

Ingresos eventuales..... 535.800 00

Baja..... 683 00 00

Compensación: Cálculense mayores rendimientos por los siguientes conceptos:

Table with columns: Pesos fuertes, Contribuciones directas, Rentas estancadas, Loterías, Bienes del Estado, Aumentos, Es, pues, la diferencia de.....

ó sea el aumento calculado, con relación a los presupuestos del año actual.

El aumento en contribuciones directas obedece a la reforma dictada recientemente de las cédulas personales, al sello de las cédulas de capitalización de chinos, y, por último, a la modificación realizada en las tarifas de la contribución industrial, cuyo nuevo reglamento comenzará a regir desde 1.º de Enero próximo.

Reformas y alteraciones

En las dos primeras secciones de gastos (Obligaciones generales y Estado), son insignificantes las alteraciones.

En la sección 3.ª (Gracia y Justicia), se regulan los haberes de los curas párrocos, sobre la base de la población de cada pueblo, y se crean misiones parroquiales y misiones vivas en los territorios cuya población no está enteramente sometida, así en las Filipinas como en las Carolinas y Palaos.

En la sección 4.ª (Guerra), se aumenta en más de mil hombres la fuerza en pié de guerra; se aumenta también el número de gobiernos político-militares; los haberes de oficiales y de clases se ajustan a las leyes, y se da nueva organización al ejército del archipiélago.

En la sección 5.ª (Hacienda), se crea en la Administración de Manila un tesorero, y cajeros guardaduanas en las de primera clase de las demás provincias. En Iloilo se establece una administración especial de aduanas.

En la sección 6.ª (Marina), se introducen algunas modificaciones en los servicios del ramo y en los de atarales.

En la sección 7.ª (Gobernación), se establecen doce expediciones redondas a los archipiélagos de las Carolinas y Marianas; se aumentan las comunicaciones terrestres en general, y se consigue crédito para el nuevo gobierno civil de la Unión.

La 8.ª y última sección (Fomento), es la más castigada, pues como queda dicho, se hace una baja en ella de 222 800 pesos. Los proyectos del Sr. Becerra vienen al suelo. La cifra que queda estampada y los aumentos ya indicados en Guerra y Gobernación pintan mejor que todo razonamiento nuestro viejo y vicioso sistema de colonizar. E los presupuestos de las Antillas se observa otro tanto. Y así prosperan nuestros dominios.

EL ÚLTIMO ATROPELLO DE LOS RIFEÑOS

Las últimas noticias que ha recibido El Imparcial desde Melilla dicen que ya ha empezado el expulsiante del naufragio del laúd San Francisco, saqueado por los rifeños. El barco varó en la desembocadura del río del Moro, distante de Melilla seis horas por tierra, y a esta circunstancia se debe el que no se hubiese destruido en la costa. El bajá y los moros enviados por el general Mirelis encontraron a los españoles sin cañones, teniendo que pedir a los de las kabilas que cometieron el atropello que, al menos, se les devolviesen a aquellos infelices para poder llevarlos a Melilla.

Uno de los tripulantes, anciano de sesenta años, ha enfermado de reumatismo. La mujer que iba en el San Francisco se libró de ser ultrajada (aparte de desahuciada) porque entre los moros está mal visto tener relaciones con una cristiana.

En el campo de Melilla se venden ahora, según este correspondiente, cajas de petróleo a cinco pesetas, siendo lógico deducir que proceden del saqueo del San Francisco.

Pues ahora, véase lo que dice El Clamor contando los triunfos del duque de Tetuan:

«El Gobierno recibió ayer pliegos de la primera autoridad militar de Melilla, dando nuevas informaciones acerca de lo ocurrido con el laúd San Francisco.

Lejos de resultar confirmado el aserto de que los naufragos habían sido objeto de malos tratos por parte de los rifeños, el general Mirelis manifestó que tan pronto como tuvo conocimiento del naufragio y se lo participó al jefe moro del campo, éste no obstante hallarse malo, salió personalmente en busca de los tripulantes del laúd, socorriéndolos y acompañándolos hasta la plaza.

El general Mirelis elogia la conducta de los moros, y afirma que la actitud de éstos no puede ser más cariñosa ni más leal para España.

Véase, pues, cuán lejos de ser exactas eran las noticias que pasados días correspondientes comunicaron a ciertos periódicos, y cuán infundadas sus censuras al dignísimo ministro de Estado por no haberse precipitado a entablar reclamaciones que no tenían razón de ser.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que todo lo anterior es inexacto. Y hay un medio de demostrarlo, si quieren El Clamor y sus inspiradores: publicar en regla la relación del atropello, hecha por el digno general Mirelis, gobernador de Melilla, a quien se le cuelgan tales anormalidades.

Que los tripulantes del San Francisco no han sido objeto de malos tratos por parte de los rifeños; que éstos no pudieron estar más cariñosos, y que no tiene razón de ser entablar reclamaciones, son cosas que puede decir, desde aquí, El Clamor, pero que seguramente no ha escrito el general Mirelis. Y si no, repetimos que se publique el parte dado por dicha autoridad.

El suelto oficioso a que nos referimos hubiese estado muy en su lugar publicado el día 28 de Diciembre; y tanto creemos al principio que se trataba de una noticia de incertez, que hubimos de fijarnos en la fecha del número del diario reformista.

Lo mejor que puede hacer, pues, el colega es no insistir, porque en otro caso habrá que rogarle que se someta a una prueba: que vaya sus redactores y los que le han informado en un laúd a la costa del Rif, vayan allí y vuelvan a España con ropa.

Y después hablaremos de los cariños de los rifeños.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Los carlistas han desistido de la proyectada re- nuncio electoral, segun declararon, «por que en el ani- mo de todos los buenos carlistas, obedientes al Se- ñor, estaba el no votar a ningun correligionario que sólo contase como condicion la de tener dinero, careciendo, sin embargo, de otras que son las que dan verdadero carácter de idoneidad para ir a la Cámara popular.»

El Sr. Salmeron presentará su candidatura de diputado a Cortes por Madrid, Barcelona, Bada- joz, Almería y quizá además por Santander. El Sr. Azcárate por Leon. El Sr. Pedregal por Oviedo. El Sr. Balsega por Badajoz, disputándose el triunfo con el Sr. Salmeron. El Sr. Muro por Va- lladolid. El Sr. Villalba Hervás por Santa Cruz de Tenerife.

En la reunion que celebrará esta noche el comité municipal republicano de Madrid se presentará una proposicion firmada por los Sres. Rodriguez Trullas y Alejo Villanar, en la que se pide para las próxi- mas elecciones el «mandato imperativo» para los di- putados. Uno de los vicepresidentes del comité apoyará, probablemente, la idea.

Telegrafían de Barcelona que los sorrollistas es- tán decididos a ir a los comicios, y dispuestos a arrostrar todos los conflictos a que pudieran dar motivo las ilegalidades que llegaren a cometerse. «Defenderán sus derechos y utilizarán los que el apeten a todo ciudadano. Detenido a los delin- cuentes cogidos in fraganti. Suceda lo que quiera, detendrán como si fuesen criminales a los presiden- tes, a los interventores, en una palabra, a cualquier que cometa coaccion ó haga chanchullos.» Es de suponer que los sorrollistas no cometerán ninguna de las coacciones que con tanta energia condenan en los demás.

Los socialistas, hasta ahora, no tienen más que dos candidatos a la diputación a Cortes: los señores Iglesias y Porezagua. Se proponen presentar otros, y esto menguará bastante las fuerzas republicanas en la lucha elec- toral, porque no votarán más que sus candidatos.

El ex-diputado posibilista y distinguido redactor de El Globo, Sr. Aura Boronot, presenta su candi- datura por Alcoy, frente a la de los Sres. Canalejas, Rodríguez San Pedro y Palanca. El Sr. Castelar se propone visitar aquella pobla- cion antes de las elecciones, y pronunciar un dis- curso en favor del triunfo de su amigo.

Los republicanos coalicionistas de Valencia pre- sentarán candidatos propios, habiendo designado a los Sres. Duale y Blasco Grajales.

LOS AFORTUNADOS

Ya se van conociendo los nombres de los favoreci- dos por la suerte en el sorteo de Navidad, dichos mortales que, en union y compañía del Estado, tie- nen dinero y pavos, que les han proporcionado los muchos miles de jugadores que iban buscando lo mismo.

El gordo, el de los diez millones, ya se sabe que se marchó a la Habana, pero su afortunado poseedor ha tenido un rasgo de gran desprendimiento, telegrafíandole a los banqueros Sres. Sainz que ra- cionalmente con un aguinaldo de diez mil duros al sujeto que tuvo la buena mano de comprar el cele- bre 16.080.

Estos 10 millones que se marchan a Ultramar se equilibran, segun dicen, con otros 10 que de Cuba vienen para Barcelona. El premio grande de la lotería de la Habana ha tocado a un americano que reside en Barcelona y jugaba el billete entero. Falta averiguar si la suma va a emplearse ó no en la capital del Principado.

Ambos afortunados podrian, de todos modos, ha- cer un cambio de documentos, y el de Cuba se que- daría con los cuartos de los cubanos y el «merito» no de Barcelona con los fondos y las ilusiones de los peninsulares.

Del segundo premio, ya dijimos que no quiso sal- tar los mares ni trasasar la frontera, aunque poco le faltó. La provincia de Huesca ha sido la afortu- nada, y dentro de ella el personal de Obras pú- blicas.

Véase quiénes son los principales favorecidos por la suerte:

El ingeniero jefe, D. Federico Payra, 40.000 du- ros; los ingenieros Sres. Pano, Sorribas y Bello, a 20.000 por cada uno, y con participaciones considera- bles, aunque en escala de categorías, los ayudantes, sobrestantes, delimitantes, escribitos, ordenanzas, cantineros y peones camineros.

Todos éstos habian dado participacion a sus pa- rientes y amigos de ambos sexos, por lo cual re- sulta el premio de los ocho millones de reales muy di- versificado. Hay participes que se interesaban en diez céntimos de peseta, y que cobrarán sus 400 pesetas por «poner un perro grande».

Las noticias de Huesca no dicen, como otros años en casos análogos, que haya habido ninguna muerte repentina a causa de la terrible impresion de pasar de pobres a ricos; al contrario, hay deta- lles que hablan muy alto en pró de la serenidad de los afortunados.

Allá van las pruebas: todo el personal de Obras públicas, despues de saber la grata nueva, concu- rrió al siguiente día a sus oficinas y ocupaciones, co- mo si tal cosa, viéndose a tres peones camineros co- mo ya (con 20.000 pesetas cada uno, que para ellos debe ser una fortuna) limpiar la carretera como to- dos los dias.

La Administración Militar de Mahon ha estado tambien afortunada, pero en menor cantidad. Un premio de 125.000 pesetas se ha repartido entre todos los empleados de dicho centro.

Por último, no falta el correspondiente conflicto, originado por los caprichos de la suerte.

Un vendedor ambulante de Valencia dividió un décimo en fracciones de a peseta y vendió éstas en- tre sus parroquianos. Circuló la orden de decompri- rar los billetes que vendian los revendedores, y el pobre hombre fué despojado de su décimo, que ahora resulta premiado. El vendedor no puede, pues, cobrar ni pagar a los participes, ni éstos se resignan, como es natural, a que les devuelvan sólo la peseta que entregaron al tenedor del décimo.

La delegacion de Hacienda de la provincia estu- dia, segun dicen, el problema.

LA CURACION DE LA TISIS

(POR TELÉGRAFO)

Berlin 24.—Los ministros de Instrucción públi- ca y Hacienda han ultimado un contrato con el doctor Koch y sus colaboradores para la curacion al Es- tado de los derechos de preparacion y venta del es-

pecifico del citado médico para la curacion de la tuberculosis.

Dicho contrato será sometido, para su aproba- cion definitiva, al Consejo de ministros.

La parte referente a la cuestion económica será resuelta por el Parlamento.

Berlin 26.—La Cámara de médicos de Brandebur- go ha publicado un documento protestando contra la manera como se distribuye la linfa anti-tubercu- losa del doctor Koch.

Es probable que otras corporaciones sigan su ejemplo.

Los hombres de ciencia se muestran disgustados de que se trate de convertir la famosa linfa en ob- jeto de comercio y de especulacion.

TR BUNALES ESPAÑOLAS

La pérdida de un vapor

El Supremo Tribunal de Guerra y Marina ha dic- tando sentencia absolviendo libremente a D. Jim- Herrera, capitán del vapor correo Alfonso XII perdido en los bajos del Gando (Canarias).

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En la noche del martes celebró junta general or- dinaria, primero, y luego extraordinaria, el Centro del Ejército y de la Armada.

En la primera fueron aprobadas las cuentas y se dió noticia del alta y baja de socios.

En la segunda el secretario general, D. José de Baeza, leyó una Memoria exponiendo la marcha acordada de la gestion directiva y los beneficios que reportan los socios.

Seguidamente se presentó una proposicion para subvencionar a la Asociacion para la ensenanza de la mujer con 100 pesetas mensuales.

Defendió la proposicion el Sr. Gallardo, y el se- ñor Romero Quiñones la apoyó, pidiendo se au- mentase a 150 pesetas, lo que se aprobó por unani- midad.

Tambien se aprobó por aclamacion otra en que se proponia para socio de mérito y vicepresidente per- petuo honorario al general Arroquia, por sus inol- vidables servicios a la Sociedad.

Se procedió a la eleccion de cargos, resultando elegidos:

Presidente por aclamacion: El general Dabán (D. Luis).

Vicepresidentes: Generales Pando y Gonzalez Parrado.

Vocales: Coronel de infanteria D. Enrique Cortés y Bayona.—Médico mayor D. Federico Orellana.—Capitan de infanteria D. Antonio Calvo.—Teniente de navio D. Vicente Carvajal.—Teniente de infante- ria D. José Ibañez María.—Teniente de infante- ria D. Alfredo Martínez Peraita.

Secretarios: Capitan de artilleria D. Rafael Siar- ra y Leon.—Teniente de infanteria D. Ricardo Sg- ura.—Oficial segundo de Administracion militar D. Babilés Ejiro.

Tesorero: Coronel de infanteria D. Julio Se- gura.

Bibliotecario: Teniente coronel de infanteria don Mariano Gallardo.

La Sociedad española de Comisionistas y Viajan- tes de Comercio, establecida en la Carrera de San Jerónimo, 39, segundo, celebrará junta general or- dinaria mañana 27, a las nueve de la noche.

Entre otros asuntos, tratará los siguientes: Lectura y discusion de la Memoria.—Acuerdos de la Asamblea anterior.—Aprobacion de cuentas.

El reputado filólogo D. José Juan Sallés de la Serra inaugurará en el próximo mes de Enero un curso gratuito de Lengua y Literatura catalana y castellana, en el local del «Centro Catala», Atocha, 16. Los señores socios, sus familias ó personas re- comendadas por éstos que quieran asistir a dichas clases, podran inscribirse en la secretaría del citado «Centro» todos los dias de nueve a diez de la noche.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias exactas del Ateneo de Madrid la discusion del tema expuesto por el Sr. Santillan, «Condiciones a que debe sujetar- se el trabajo fisico, segun los elementos suminstrados por las ciencias naturales.»

Continuara su discurso el Sr. Espina y Capo.

La sociedad Union Ibero-Americana, reunida au- teayer en junta general, nombró presidente de su junta directiva al Sr. D. Aureliano Linares Rivas, y adoptó varios acuerdos relacionados con el cen- tenario del descubrimiento de América.

GAZETA.—25 de Diciembre

Guerra.—Reales decretos disponiendo que la co- misión especial de defensa general del rei. o se au- plie con dos vocales, uno su representacion del mi- nisterio de Marina y otro del de Fomento; decla- rando que los servicios prestados por la Guardia civil en los sucesos habidos en la ciudad de Jaen el dia 16 de Agosto último, están comprendidos, para efectos de recompensas, en el segundo caso de los contemplados por el art. 11 de la ley de 19 de los detern. Adicional a la constitutiva del ejerci- Julio de 1889, y autorizando a la fabrica de armas de Toledo para adquirir por gestion directa dos torneos y a la de Trubia una locomotora.

Marina.—Real decreto concediendo una trasfe- rencia de crédito.

Hacienda.—Reales decretos de que damos cuenta por separado.

Ultramar.—Real decreto sobre presupuestos de Filipinas, de que tambien nos ocupamos en otro lugar.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Mayo de 1887 y Diciembre de 1889 en Azas y en Zas (Uru- ga), y confirmando la suspension impuesta al Ayun- tamiento de Villa de la Union (Valencia).

La Gaceta de hoy no contiene resolucion alguna de interés general.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

Paris 24.—La Cámara de Diputados ha aproba- do, en su sesion de hoy, las modificaciones introdu- cidas por el Senado en el presupuesto, incluso el aumento de 1 por 100 sobre los valores mobiliari- os. En seguida se ha aprobado la totalidad del presu- puesto por 360 votos contra 29. Con la aprobacion del presupuesto se ha declara- do terminada la legislatura.

Paris 25.—En la sesion de anoche del Ayunta- miento de Paris se discutió y aprobó una proposi- cion, en virtud de la cual será mantenido y educado a expensas del Ayuntamiento, mientras perman-ezca aquí, el hijo del socialista belga Paepé.

Esta proposicion se funda en los servicios presta- dos por dicho agitado a la causa del socialismo in- ternacional.

La resolucion de nuestro Municipio es vivamente comentada, sobre todo en los círculos conservado- res, donde se censura al hecho de que se crea una pension para un extranjero a costa de los fondos municipales.

Paris 26.—La comision de Aranceles tiene muy adelantados sus trabajos, y en la primera quin- cena de Enero presentará los dictámenes.

Todos ellos están inspirados en un sentido muy proteccionista.

Paris 26.—Vuelven a circular con insistencia ru- mores de que se aplazará algunos dias la emision del empréstito francés; pero esta noticia debe acor- darse con reserva.

Huelgas

Londres 24.—La huelga de los trabajadores de los ferro-carriles escoceses sigue en aumento, por lo cual el servicio público se hace con grandísima dificultad.

Las líneas de Edimburgo a Glasgow y Greenock y Dundee han suspendido el servicio.

Por efecto de esta situacion, empieza a faltar el carbón para usos domésticos, como igualmente en las fabricas de gas.

Los negocios en Glasgow están completamente paralizados.

Londres 26.—Sigue adquiriendo grandes propor- ciones la huelga de empleados y obreros de los ferro-carriles escoceses.

El servicio de trenes está completamente paralizi- do en varias líneas y haciéndose con mucha irregu- laridad en otras varias, temiéndose que las huel- gas se generalicen, pues las Compañías están resueltas a no ceder ante ninguna imposicion.

Los perjuicios que está sufriendo el comercio son considerables, temiéndose que la falta absoluta de carbón para las grandes fabricas, incluso la del gas, dé motivo para que los obreros sin trabajo promuevan algunos desórdenes.

Perú

Nueva-York 25.—Circulan graves rumores res- pecto de la situacion del Perú, donde se considera inminente una insurreccion contra el Gobierno.

Nueva York 25.—Las últimas noticias recibidas de Lima dan cuenta del movimiento revolucionario que estalló allí el dia 2 del actual, llevado a cabo por los partidarios del general Piérola.

Añade que dicho movimiento fué sofocado des- pues de un sangriento combate en el que perecieron unas 40 personas.

El socialista Paepé

Bruselas 25.—En la tarde de hoy se han celebra- do los funerales del socialista Paepé. La afluencia pública ha sido enorme, pero ha reinado el orden más completo.

Los irlandeses

Boulogne Sur-Mer 25.—Han llegado hoy a este puerto el diputado irlandés O'Brien, con su esposa, y Mr. Gill. Esta noche marcharan a París.

Mr. O'Brien se ha negado terminantemente a ex- poner sus opiniones sobre la actual situacion poli- tica.

Paris 26.—Ha llegado a esta capital el diputado socialista irlandés Mr. O'Brien.

Algunos periodistas han tratado de explorar su opinion respecto a la cuestion Parnell; pero Mr. O'Brien se muestra muy reservado.

La Exposicion universal norteamericana Washington 25.—El presidente de la república, Mr. Harrison, ha hecho publicar en los periódicos oficiales un decreto fijando para el dia 1.º de Mayo de 1893 la apertura de la Exposicion universal.

En este decreto el presidente de la república in- vita a todas las potencias para que concurren a di- cho certamen.

Abordaje

Londres 25.—La sociedad El Lloyd publica un despacho de Pernambuco dando cuenta de haber ocurrido un abordaje entre el buque inglés Talbot y el alemán Libussa.

Añade que el primero ha naufragado, pereciendo 22 hombres de su tripulacion, y que el segundo ha resultado con averías de mucha consideracion.

Portugal

Lisboa 25.—Despues de la lectura del discurso de la Corona en la sesion de las Cámaras del 2 de Enero próximo, las Cortes portuguesas serán suspendi- das hasta el 2 de Abril próximo.

El Gobierno desea evitar discusiones sobre la cuestion anglo-portuguesa, porque teme que en las presentes circunstancias contribuirían sólo a exco-itar las pasiones y a crear dificultades diplomáticas.

Expulsión de Rusia

Londres 26.—The Times publica en su edicion de hoy un despacho de Viena, en el cual se dice que el Gobierno ruso ha ordenado la expulsion de 11.000 alemanes y austriacos empleados en el comercio en las provincias polacas.

Servia

Londres 26.—Despachos de Belgrado, de origen oficial, afirman que existe completo acuerdo entre el Gobierno y la mayoría radical de la Cámara, no siendo, por lo tanto, ciertos los rumores de que algunos ministros habian presentado sus dimi- siones.

Tratado austro-alemán

Paris 26.—La últimos telegramas de Viena di- cen que el dia 7 de Enero próximo llegará a aque- lla capital los delegados alemanes encargados de reanudar las negociaciones para un nuevo tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Accidente ferroviario

Londres 26.—Cercos de Leeds (condado de York) ha ocurrido un choque entre el tren expreso y una máquina de maniobras.

El golpe fué terrible, resultando treinta viñe- ros heridos y algunos de éstos de bastante gra- vedad.

Gracias a haber disminuido el tren su velocidad, por hallarse próxima la estacion, la catástrofe no fué de mayores proporciones.

Sin embargo, no pudo evitarse que la máquina de maniobras, que se hallaba parada, fuese lanzada por la pendiente que forma la vía, pues el maqui- nista y los fogoneros fueron arrojados al suelo. La máquina descendió con vertiginosa velocidad ha- cia la estacion de Leeds, donde destruyó parte del andén y cayó volcica, ocasionando la muerte de una mujer.

El duque de Orleans

Paris 26.—Con motivo del viaje al extremo Orien- te que en breve emprenderá el duque de Orleans, hijo primogénito del emperador de Francia, es probable que visite las islas Filipinas.

R. I. P.

Londres 26.—Ha fallecido el arzobispo de York. La situacion de Europa

Londres 26.—El periódico The Standard publica hoy una especie de revista del año.

Desde que desde hace mucho tiempo la situa- cion de Europa no se ha presentado más tranqui- lizadora que ahora.

La emigracion alemana

Paris 26.—La prensa alemana llama la atencion sobre el enorme incremento de la emigracion a aquel imperio con destino al Brasil durante este año.

En cambio, disminuye notablemente la emigra- cion general al Rio de la Plata.

Huelgas

Paris 26.—Los socialistas belgas quieren impe- dir a todo trance que puedan contrarrestarse los efectos de la huelga general que preparan. Para ello han dirigido manifiestos a sus correligionarios extranjeros pidiéndoles su cooperacion.

NOTICIAS VARIAS

En las comandancias de Marina de los puertos de la Peninsula se ha recibido una comunicacion del ministerio del ramo para que haga saber a los na- vieros que el Gobierno del vecino reino ha suprimido los derechos de tonelaje, anclaje, amarrados y de cuarentena que vacian cobrándose, incluso el impues- to adicional de 6 por 100, siendo todos sustituidos por un único impuesto de 250 reis por tonelada de 1.000 kilos, y si la carga fuese en su totalidad ó en parte compuesta de carbón de piedra, cok ó azufre, pagarán estas mercancías 100 reis por tonelada que descarguen.

El minimum de percepcion es de 5.000 reis, y los que los paguen quedaran exentos de todo impuesto.

Los trabajos de primer año del pensionado de nú- mero por la arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, D. Alberto Albifana, se hallarán expuestos al público en las salas de la Real Academia de San Fernando desde hoy hasta el 3 de Enero próximo, de diez de la mañana a tres de la tarde; y despues de hecha la calificacion por el jurado, volverán a exponerse durante los dias 7 al 14 de Enero a las mismas horas.

El Diario Oficial de Hungría ha publicado un de- creto firmado por el ministro de Comercio suprimi- endo la cuarentena de siete dias en el puerto de Fiume para los buques procedentes de España, los cuales quedan sujetos sólo a una visita sanitaria.

Emilio Zola ha curado el reuma articular que su- fría usando el «Bálsamo de Fierroline».

Ha fallecido en Zaragoza el senador D. Francisco Sagristáu.

Ayer falleció repentinamente en Madrid, en su habitacion del hotel de Rusia, un hermano del ma- rlografo Sr. D. Fernando Vida.

Creyéase al pronto que se hubiese suicidado, pues parece que no se hallaban en perfecto equilibrio sus facultades mentales, y varias veces habia intentado hacerlo; pero la inspeccion médica demostró que habia fallecido de un vómito de sangre.

Ha sido preso en Barcelona el segundo jefe de la guardia municipal, por creerse complicado en una agencia de colocaciones y pasajes para Ultramar.

Recientemente se han descubierto chanchullos y falsificaciones relacionados con dicha agencia.

Se dice que en este asunto están complicados otros empleados.

Ha zarpado de Puerto-Rico, con rumbo a la Ha- bana, el vapor correo Ciudad de Cádiz.

Ayer llegó al puerto de Aduen el Isla de Panay, y salió de él para continuar su viaje.

Los comerciantes de Madrid están firmando una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda para que se exija a los denunciadores, en deposito, una cantidad que responda de los daños y perjui- cios que se ocasionan con las denuncias inexactas ó falsas, inspiradas por la enemistad ó por la codicia.

Se calculan en 20.000 los cajones de regalos que han llegado de fuera de Madrid en los dias trascur- ridos de esta semana.

La epidemia variolosa, que decaes en Madrid, hasta el punto de haber ocurrido ayer tan sólo 16 invasiones y 10 defunciones, va extendiéndose, desgraciadamente, por los pueblos inmediatos. En uno de estos, Guadalupe de la Sierra, que consta de 150 vecinos, 300 están atacados.

Para auxiliar al médico de la localidad, la Dipu- tacion provincial ha nombrado subdelegado facul- tativo al jefe clínico del hospital general, señor don Mamerto Castañeda.

Segun nuestras noticias, la reforma para las ope- raciones a escuelas de primera ensenanza que se es- tudia en Fomento, consistira en preceptuar que los opositores hagan un ejercicio en la capital de la provincia en que residen, y que teóricamente los que en éste obtengan favorable calificacion puedan con- tinuar los sucesivos, ante un tribunal especial que se constituirá en la capital de cada distrito univer- sitario, y al cual corresponderá hacer la propuesta para las plazas vacantes de maestros.

Si se confirma lo expuesto, las oposiciones serán menos gravosas a los interesados que lo son por el actual sistema.

Mills, Borrelli, antes de cauter, toma siempre unas diez gotas del «Pectoral de cereza del doctor Ayer».

Todos los dias no festivos, hasta el 31 del actual, pueden hacer renuncias de las matriculas oficiales los estudiantes que, como de estudios libres, puen presentarse a los exámenes de Enero próximo en los establecimientos de ensenanza respectivos.

El 29 del actual se verificará en el paraninfo an- tigo de la Universidad la votacion pública sobre los ejercicios escritos de las opositoras a las escue- las elementales de niñas que son objeto de las ope- raciones.

Han fallecido: En Avilés, doña Margarita Sanz Crespo; en Bar- celona, doña Rosa Robert Roig; D. Julian Lopez Catalan y D. Diego Juyo; y Vila; en Bilbao, doña Angela Careaga Sagasti; en Cartagena, D. Francis- co Javier Lopez del Castillo y Vergara; en San Se- bastian, D. José Antonio Zigasti; en Santander, don Antonio L. Dórga y Aguirre; en Sevilla, D. Ma- nuel Benitez Cazorla; en Terragona, el casual de Alemania en aquella capital D. Luis Muller; en Va- lencia, doña Isabel Pásonal de Aguilár.

En Madrid, doña Carmen Miranda y Monton de Velasco, y doña Lorenza Castillo é Isla, viuda de Bárcenas.

Ayer llegó a la Habana el vapor-correo Ciudad de Cádiz.

El Buenos Aires ha llegado a las ocho y media de la mañana de hoy a Cádiz, procedente de la Ha- bana y Puerto-Rico, con 668 pasajeros.

Zaragoza 26 (12.30 tarde).—El Consejo de admi- nistracion de la Compañía del Cantranc ha acepta- do la propuesta de la empresa del Norte para co- menzar el asiento de la vía entre Huesca y Ayerbe y sobre compra del material móvil.—(Agencia Mencheta.)

Anuncian de la Habana que D. Antonio Cama- cho, dueño del potrero «Camacho», que fué secues- trado por haididos cerca de Batabanó, ha sido puesto en libertad mediante un rescate de 5.000 pesos.

En Cuevas (Almería) se celebró ayer una impor-

tante manifestación para pedir que se acuerden los acuerdos...

Concurrieron más de 10.000 personas, y dice que el estado de los ánimos es tan tirante...

Valencia 26 (3 tarde).—En una taberna del camino del Grao...

Telegrafían de Pamplona que en el kilómetro 171, entre Alsasua y Buzturiu...

NOTAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento ha aprobado un estudio de planes para la calle del Parque...

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro...

Leída una comunicación del gobernador de la provincia, resolviendo un recurso interpuesto por el contratista de piedra partida...

Seguidamente fué desechado el dictamen; se aprobaron algunos otros, y se levantó la sesión.

PERSONAL

La Gaceta de ayer publica las siguientes resoluciones de carácter personal: D. Gracia y Justicia.—R. al decreto disponiendo que D. Salvador Vida y Vilaseca...

D. Guerra.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión especial de defensa del reino, en representación de los ministerios de Fomento y Marina...

D. Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado D. Plácido Jove y Hevia...

D. Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Murcia...

Han sido nombrados comandantes de las reales falúas de Araúz y del crucero Infanta Isabel los capitanes de fragata D. Andrés Ravueta y Valcárcel...

Han sido ascendidos a comisario de marina, don Bernardo Dujón; a comandante de navío de primera clase, D. Atxanilo Silva...

El tribunal de oposiciones a la cátedra de anatomía y fisiología de Barcelona, ha propuesto en primer lugar al Dr. D. Tiborio Avila.

Los trabajos gráficos de todos los opositores estarán expuestos al público durante cuatro días, á contar desde hoy, en el Museo anatómico de la facultad de Medicina...

Han sido nombrados jueces de primera instancia: De Manresa, D. José Vallejo, que lo era de Tolosa; de Jerez, D. Manuel Bravo, que lo era de Arcos de la Frontera...

—Y abogados fiscales: De Las Palmas, D. Rodrigo Ramirez Garcia, juez de Guadix de Logroño, D. Manuel Izquierdo, juez de San Martín de Valdeiglesias...

—Han sido trasladados, á su instancia: á teniente fiscal de Velez Málaga, D. Julio Bay, abogado fiscal de Las Palmas; á abogado fiscal de Córdoba, D. Eduardo Umbari...

Se indica para el cargo de rector de la Universidad de Granada, vacante por fallecimiento del señor Lopez de Argüeta...

SUCESOS DE MADRID

Suicidios

En la calle de Trafalgar se suicidó un individuo llamado Valentin Muñoz...

cardo Fernandez, habitante en la calle de Santa Lucía.

Riña

En la calle de Sevilla ocurrió una, de la que fueron actores Alfonso Gil y Rincón y Miguel Mata Velazquez.

Este último resultó gravemente herido de una puñalada en el vientre.

Matute

Tiene importancia, según parece, el que se ha hecho de vinos generosos por la estación del Maloiti. Sobre esto abrirás la información correspondiente.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

El salon de conferencias del Congreso ha estado hoy poco concurrido, y la escasez de noticias políticas ha sido absoluta...

Esta se reunirá probablemente mañana, y si despacha las reclamaciones pendientes, entregará los dictámenes a Sr. Alonso Martínez para que convoque la junta cuando lo estime necesario.

Segun se ha dicho esta tarde, el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando á elecciones generales para el día 1.º de Febrero, aparecerá definitivamente en la Gaceta el lunes 29 del actual...

El Sr. Romero Robledo ha resuelto que sus amigos políticos presenten candidatura cerrada por Madrid; y como otro tanto harán los conservadores, los fusionistas y los republicanos...

El ministro de Fomento puso esta mañana á la firma de la reina un decreto reorganizando y reglamentando la suprimida junta de construcciones civiles, y el Sr. Fabié llevó otro decreto creando una junta clasificadora de los empleados de la Administración de Ultramar.

La expresada junta será presidida por el general Jovellar, y figurarán en ella, como vocales, los Sres. Muñoz Vargas, Allende Salazar, Jimeno Agius, Andrade y Fernandez de Castro.

El señor vizconde de Campo-Grande se despidió esta mañana del personal del ministerio de Hacienda, y esta tarde dió posesion de la subsecretaría de este departamento al Sr. Navarro Reverter.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia los Sres. Silve y Elduayen en el despacho del ministerio de la Gobernación.

Pasado mañana publicará la Gaceta un decreto convocando á elecciones parciales en los Ayuntamientos interinos por haberse anulado las últimas ó por haber sido destituidos los concejales por mandamiento judicial...

Como muestra de la buena armonía con que se hacen los trabajos electorales en algunas provincias, reproducimos á continuación el siguiente telegrama:

Valencia 26 (3,40 tarde).—Esta mañana se han reunido los federales pacifistas en el Casino de la plaza Monsorrell. Durante la discusión, se ha promovido un altercado entre los llamados Pánu y Sorriá...

La comisión antilínea ha celebrado esta tarde la tercera conferencia con el señor ministro de Ultramar, terminando la discusión, que comenzó el miércoles, sobre la derogación de la ley de relaciones comerciales.

Los Sres. Montoro y Sanchez de Castro pronunciaron extensos discursos, fijando de un modo terminante y concreto los deseos y aspiraciones de la comisión. Esta volverá á reunirse mañana con el Sr. Fabié, para discutir el punto relativo á la reciprocidad y tratado con el Gobierno de los Estados Unidos.

EN BOLSA

Continúan firmes los valores. París: 75 5/16.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE DICIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include Perpetua amortizada, An de mar, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid-Contado, Madrid-Ban. de Esp., etc.

TELEGRAMAS DE T. BENARD

Table with columns: por 100 exterior, por 100 francés, etc.

Bolsa de Buenos-Aires Buenos Aires 25.—Precio del oro de ayer, cotizado fué de 315, 3/16.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Estacion enotológica de España en París (BOLETIN SEMANAL DEL MERCADO)

El importante periódico titulado La Revue Vinicole de París publica en su número de 18 del corriente un interesante documento con el epígrafe de la «Defensa del comercio», en el cual varios negociantes de Burdeos, con M. A. Lalande, antiguo diputado, que firma como presidente, hacen conocer la formación de una Liga constituida por el comercio bordeles para defender los intereses del comercio vinatero...

Comentando dicho documento, el periódico referido dice: pues es incontestable que la comisión de Aduanas parece considerar á Francia como un país aislado, ó por lo menos trabajando para su completo aislamiento en el mundo. Añade que no es dudable que, á seguir el ejemplo prohibitivo de dicha comisión las naciones extranjeras, en el año 1891 las mercancías francesas no podrían exportarse á ninguna parte. Luego pregunta si una nación que viva sin comercio exterior podrá subsistir cada año 1.800 millones de francos de objetos fabricados, que es lo que exporta Francia ordinariamente...

Por su parte, el documento de la Liga comercial de Burdeos demuestra lo que ha ganado la exportación de vinos de aquel país desde la época de los tratados de comercio, en 1850, pasando la destinada á Inglaterra desde 3.000 toneladas, en 1850, á 30.000 que se remasan en la actualidad. Añade que dichos tratados han hecho un bien inmenso á todos los ramos de la producción francesa y á todos los grandes intereses del país.

Sería ocioso desarrollar completamente el texto del documento citado, que en breve publicarán, sin duda, traducido al español, la mayor parte de los periódicos de España. Basta con lo dicho para hacer constar que España cuenta con buenos amigos en el comercio de Burdeos, como en general con todos los interesados en el negocio vinatero, en Ceto y París, asimismo que en Burdeos, y con el público consumidor de Francia, principal interesado en beber buen vino á bajo precio; por lo que sería mal la campaña exageradísima en sentido proteccionista que hacen algunos diarios parisienses de gran circulación, ofreciendo á sus lectores los argumentos más absurdos.

Ya se conoce la estadística de la producción italiana de vinos en 1890. No excede de 27.847.200 hectolitros. Es poco mayor que la de Francia, que ya dijimos había consistido en 27.416.327 hectolitros. Ambos países quedan muy por bajo de la última cosecha de vinos obtenida en España, la cual debe estimarse por lo menos en 34.000.000 de hectolitros. Sólo tenemos datos oficiales de 27 provincias, que arrojan un total de producción de hectolitros 18.501.352; pero las que nos faltan por conocer dan, en un año escaso, 15.606.600. La suma exacta de ambas partidas es de 34.107.952 hectolitros. Rectifícaremos este total cuando nos lleguen los datos completos.

En precios de vinos nada hay que reformar por el momento respecto á las últimas cotizaciones anotadas en partes anteriores. El mercado sigue firme, aunque las operaciones se limitan á cubrir las necesidades del momento, y hasta mediados de Enero no adquirirá Bercy-Entrepot su fisonomía particular, estableciéndose el giro que hayan de tener las operaciones en la campaña de 1891.

París 20 Diciembre de 1890.—El director de la Estacion, E. Abela.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 767,0 en Orense, ídem mínima, 761,1 en San Fernando. Temperatura: máxima, 9,2 en Alicante; ídem mínima, -0,9 en Ba. gu. Ayer nevó en Avila, Barcelona, Córdoba, Gerona, Granada y Málaga. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima 6,3; ídem mínima, 4,1. Temperatura de hoy: Á las siete de la mañana, 1º; á las doce del día, 4º, y á las cinco de la tarde, 4º. El barómetro indica tiempo variable.

Si Toseis

TOMEIS

PASTILLAS GÉRAUDEL

En todas las Farmacias.

MADRID: Espejo, Valdivieso y compañía, Moreno Miquel, Melchor Garcia, Sanchez Ocaña, Passera Campdera, José Hernandez, Doctor Garrido, Borrell hermanos, Compañía Ibero Universal.

UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND LIMITED Capital, libras esterlinas, 450.050. Sucursal, ídem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS Averly Montaut y Garcia ZARAGOZA

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga, sin comisión, de la suscripción á las nuevas obligaciones de Cuba.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Teatro Real

Por primera vez en esta temporada se cantó en este teatro la magnífica ópera de Meyerbeer Lu Afri cana

Aparte del mérito de esta obra, que es de lo más hermoso é inspirado que se ha oído en música, origina tan gratos recuerdos en el público madrileño, que de ningún modo se privaría de asistir á su representación.

Nadie pudo anoche impedir que el recuerdo de Gayerre brotara en su memoria, sin que por ello ocurriera establecer connotaciones molestas ni escatimar aplausos á Luigiani cuando su justicia los merecía.

La selecta concurrencia que llenaba por completo el regio coliseo acataba también áfirmar el juicio que formó de la eminente artista Gemma Bellionni la noche que debutó con la ópera de Mascagni.

Su nuevo triunfo ha confirmado el primer juicio y ha consolidado en Madrid la reputación de que venia precedida.

En todo el curso de la obra demostró su maestría como actriz y sus admirables facultades como cantante, sobresaliendo en el dueto del cuarto acto y en el aria final, que le valieron dos entusiastas ovaciones y muchas llamadas á escena.

Luigiani, como hemos dicho, fué aplaudido en varios pasajes, teniendo que repetir el aria del cuarto acto, donde rayó á considerable altura.

En general interpretó su principal y difícil parte á satisfacción de todos, cantándola con mucha igualdad y expresando muy bien los afectos, pasiones y sentimientos del personaje que representaba.

Tal vez demostró anoche que no desmerece entre los barítonos de primera fila. Tuvo rasgos de consumado actor y cantó admirablemente la romanza del segundo acto y la caución del tercero, siendo llamado dos veces al proscenio.

Los coros y las demás partes ayudaron á que el conjunto resultara armónico; y de la orquesta, hasta decir que la dirigía el maestro Manciuelli, con lo cual huelga todo elogio.

Mañana, sábado, para el turno primero, segunda audición del spartito de Rossini Il Barbiere di Siviglia, que tan magistralmente cantó la señorita Paolini, el eminente Stagno y Cotogni, Uetam y Baldeili.

El domingo, para el turno segundo, Africana.

Comedia

El público que asistió el miércoles á la función de la tarde en este teatro anticipó varias horas la Noche Buena, pues seguramente que con las clásicas comilunas y fiestas de esa noche no pasaría un rato tan divertido como presenciando el estreno de El crimen de la calle de Leganitos.

El argumento de esta comedia en tres actos lo han tomado de una novela italiana varios autores extranjeros para llevarlo á sus respectivos teatros, siempre con éxito, y una de estas obras es la que han aprovechado los Sres. Pina y Domínguez y Mario (hijo) para hacer un arreglo á nuestra escena, tan gracioso y entretenido, que el público no cesa de reír mientras dura la representación, celebrando los chistes ingeniosos de que está sazonado y las cómicas escenas que se suceden sin intervalos.

Guarrra y Rosell hicieron como siempre las delicias de los concurrentes, y por parte de todos alcanzó la obra una esmerada interpretación, que fué premiada con abundantes aplausos. No fueron menos aplaudidos los autores, que tuvieron que salir al proscenio un sinnúmero de veces.

Lara

Mañana, sábado, tercer día de Pascua, habrá dos funciones en el teatro Lara, postpuestas en escena á las cuatro y media de la tarde las aplaudidas comedias De Cadix al Puerto y Viajeros de Ultramar.

Estava

El miércoles se estrenó en este teatro un juguete cómico lírico titulado Con las de Cain, que pudo tener muy buen éxito si el final no estuviera hecho de un modo tan atropellado.

La música, original del Sr. Valverde (hijo), es animada y bonita, y especialmente el dueto, que fué repetido entre generales aplausos.

También el libro tiene gracia hasta su mitad, y buenos chistes, unos ingeniosos y otros picantes. Pero las últimas escenas no corresponden á las primeras, y de aquí que surgieran pareceres contrarios.

La interpretación fué buena, distinguiéndose las señoras Segura y Brieva y el Sr. Carreras.

Circo de Parísh

El empresario del Circo de la plaza del Rey ha dispuesto para mañana sábado dos especiales espectáculos de tarde y noche. En el de la tarde, los niños recibirán preciosos regalos y las damas que ocupen los palcos y las sillas, lindos oromos de colores. En esta función se suprimirán los tiros en las pantomimas para evitar sustos á los pequeños.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN, apóstol y evangelista. CUARENTA HORAS.—En el Oratorio de Olivares; misa mayor á las diez, y por la tarde procesion y reserva.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las 8 y 1/2.—Funcion 52 de abono.—Turno 1.º.—Il barbiere di Siviglia. ESPAÑOL.—Funcion 63 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 y 1/2.—Siempre en ridiculo.—Vestirse de largo.

A las 4 y 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º.—El crimen de la calle de Leganitos.—¿Me conoces? LARA.—A las 8 y 1/2.—Los cortos de genio.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—Safó. A las 4 y 1/2.—De Cadix al Puerto.—Viajeros de Ultramar.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La guerra santa. ESTAVA.—A las 8 y 1/2.—Con las de Cain.—Los trasmochadores.—Los belenes.—Los embusteros. A las 4 y 1/2.—Gran inocencia.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La leyenda del monje.—Novillos en Polvoranca.—La baraja francesa.—La leyenda del monje.

A las 4 y 1/2.—Las tentaciones de San Antonio. El area de Noé.—La leyenda del monje. MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.—Los reyes magos.

A las 4 y 1/2.—La misma función. PRINCEPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.

A las 4 y 1/2.—El nacimiento del Mesías. PRINCE.—A las 4 y 1/2 y 8 y 1/2.—Dos especiales funciones para los niños, con bonitos regalos y preciosos oromos para las señoras que ocupen palcos y sillas, habiendo suprimido las de-cargas en las pantomimas, para que no molesten á los pequeños.

Entrada, 50 céntimos. ALHAMBRA.—De 9 de la noche á 6 de la mañana, gran baile de máscaras por la Sociedad «El Dominó».—Concurso de belleza.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPIÓN, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, tal que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Preparado por THE SALT REGAL Y C.^a—Londres.—Agentes generales para España: Villanova hermanos y C.^a—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías.



SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Ya llegó el día

que Madrid contase con un establecimiento digno de visitarse, por su inmenso surtido en batería de cocina, lampistería y hojalatería, vendiendo a precios de fábrica al detall y por mayor. Gran variación en bandejas de todas clases para estas fiestas, y sin competencia. Único en su clase en Madrid. San Bernardo, 18.

ORIENTE HOTEL, Arrenal, 6. Cuartos desde 7 pesetas.

NO compra y vende boticas y botica prácticos y regales en toda España.—Barco, 47

JEFE DEL EJERCITO

de excelente historia y que posee especiales conocimientos de matemáticas y dibujo natural y lineal, evidenciados por constante práctica en la enseñanza oficial y privada. Se ofrece a respetable familia para dar lecciones a domicilio.

También aceptará a la vez ó independientemente, cualquier otro destino particular, armónico con sus condiciones. Para más detalles, dirigirse: Lista de C. de S., cédula 1.405.

SANTAS

Es el mejor antiséptico y desinfectante que se conoce. Se usa mucho en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en la forma siguiente:

- 1.º FLUIDO «SANTAS».—Es un desinfectante sin rival para sanar los hospitales, cuarteles, lazaretos, hoteles y toda clase de edificios públicos y habitaciones. Es, por lo tanto, un gran preservativo contra el COLERA, TIFUS, Fiebras, Difteria y demás epidemias infecciosas.
 - 2.º FLUIDO CRUDO «SANTAS».—Es el desinfectante más económico y eficaz para desinfectar las cloacas y demás lugares que despiden emanaciones deletéreas.
 - 3.º ACEITE «SANTAS».—Es el mejor desinfectante para fumigaciones en hospitales.
 - 4.º PULVOS «SANTAS».—Son el desinfectante más seguro para limpiar los retenes públicos y particulares, establos, gallineros, perreros, corrales, letrinas, mataderos, basureros y demás lugares donde se acumulan materias orgánicas en descomposición.
 - 5.º JABÓN «SANTAS» PARA EL TOCADOR.—Es el remedio más seguro para la curación de las enfermedades cutáneas y picaduras de insectos.
 - 6.º JABÓN «SANTAS» PARA ANIMALES.—Es el preservativo más poderoso para las caballerías y ganado en general, y para los perros, gatos y demás animales, contra las enfermedades de la piel, contra las pulgas, piojos, garrapatas y toda clase de parásitos.
- Se vende en Madrid.—Hijos de C. (Hilarián) Melchor García, Rafael Sanjaume, la ruina de Mocho Niquel y Sanchez Ocaña.
Agentes generales para España: Villanova hermanos y Compañía.—Barcelona.

ENRIQUE BARRAGAN

Grabador y calador en metales.—Gran fábrica de sellos en cauchou.—Etiquetas de relieve en colores.
17, Fuencarral 17, Madrid

NO MAS CALENTURAS

Las PILDORAS DE RIZAL son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS O COTIDIANAS. Su acción es extraordinaria, y su bondad las hace recomendables.—Caja con 30 pildoras, 20 rs. y media con 49. 12 rs.—Se remite por correo por 2 rs. más.—Se vende en todas las principales boticas de España y Ultramar. Por mayor se hacen grandes descuentos.—Con el pedido, dirigiéndose al autor, Farmacia de PERRÉ y ARD, Ruda, 14.—Madrid.

IBERIA

Fábrica de hojalata, laterio para conservas, cubos, baños, cangilones para norrias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada.

Dirigirse a COMP.^a IBERIA, BILBAO

LA SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

recuerda a los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de su abono respectivas que han de renovarse en 1.º de Enero próximo, a cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

ACEITE de HOGG

«HIGADO FRESCO» «BACALAO NATURAL» Y MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, Inglaterra, España, Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros médicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones de la piel, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya absorción anula gran parte de sus propiedades curativas. SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES. Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Único PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR contribucion industrial en el ramo Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL 18 Y 20—CALLE MAYOR—18 Y 20 MADRID

FABRICA Y ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA

(Única casa en España.) LOHR Y MORFON ESPOZ Y MINA, S.^a PRINCIPAL. Aparatos completos para artistas y aficionados. Acaba de publicarse el nuevo Catálogo.

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial. Preparado al Horno por CHIFFAY, Perfumista. R. R. 9 Rue de la Paix, 9 PARIS.

GUERRA AL FRIO

Burlero colocado con perfeccion.—Transparentes, galletas y bastones para portiers.—Precios económicos. Ferrería, Infantas, 11

ACADEMIA PREPARATORIA

para TODAS las carreras especiales.—Fundada en 1881.—ESPECIALISIMA para el ingreso en la GENERAL MILITAR, en la que han sido aprobados TODOS los discípulos que ha presentado en la última convocatoria.

Dirección, Reyes, 27, entre Arce

Se facilitan reglamentos.—Horas, de diez a dos. La matrícula está abierta todo el año. Director desde que fué fundada: El comandante de infantería D. Wenceslao de C. stillo Elejabeytia, maestro de cadetes (que ha sido) en varios regimientos hasta la supresion de aquéllos en los cuerpos de infantería en 1871.—Profesores en las Academias de cadetes de distrito desde la creación de éstas en 1871 hasta la disolución de aquéllas en 1874.—Por oposicion en la de Infantería (Toledo) desde 1875 a 1881.—Bibliotecario por elección en la última.

MI MISION EN PORTUGAL

ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA. Descripción de la política peninsular y publicación de gran número de interesantes documentos diplomáticos referentes a dicha mision.

FOR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS. Los pedidos, mediante envío de 15 pesetas, a Ramon G. Pacheco, Regueros, 12, 2.º, Madrid.

VERDADERAS PILDORAS del D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de toda etiqueta. Nota.—Estas pildoras no se venden más que en frascos de 50 y medio frascos de 100, al precio de 5 y 3 francos, y nunca sueltas. Exigir sobre cada pildora el nombre del inventor como en esta marca. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. PARIS, 8, Rue Favosne.—De venta en las principales Farmacias.

A los atacados de viruela Y A LOS QUE NO LO ESTAN

Con el uso prolongado del Cold Cream Virginal á la glicerina, aplicado antes de caerse la escara de la viruela, se consigue que las cicatrices sean menos profundas, y después hace que desaparezcan las manchas que quedan en el cutis, al que fortifica, vigoriza y refresca, y en estado normal cura las herpes, erisipelas, asperezas y toda clase de granitos que se forman en él. Se vende en tarros de 3, 4 y 5 reales en la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

NUBIAN LUSTRE

Se emplea SIN CEPILLO. Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

REPASO PRIVADO DEL BACHILLERATO

Un joven profesor que ha cursado su carrera con notas sobresalientes en todas las asignaturas, desea obtener algunos discípulos á quienes explicaria las que desearan, del Bachillerato. Al efecto, por la tarde, de cuatro á siete abrirá su clase, donde preparará las lecciones á sus discípulos para que al día siguiente puedan llevarlas comprendidas y salidas á sus respectivas cátedras. El precio, 10 pesetas mensuales por asignatura; dos ó más, precios convencionales. En la Admisión de La Epoca informarán.

EL DIA EN BURDEOS

Journal en vers. Le Librérie Nouvelle. BORDEAUX, place de la Cour.

LA VIDA INFERNAL

SEGUNDA PARTE LIA DE ARGELES

VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL

—Buena—dijo Chupín—esa no puedo llevarla; pero si queréis que lleve la otra...

Aun no había visto el criado el sobre de la segunda carta.

La tomó de la mesa, y examinándola: —Eata—contestó—podéis llevarla, pues no está cerca de aquí la casa á que hay que ir. Los años siempre son lo mismo. Basta que uno tenga intención de divertirse un rato, para que os envíe á cualquier recado, sin tener la atención de preguntaros si podéis hacerlo. A vuestra complacencia deberé que no fracase mi comida con dos hermosas señoras. Pero sobre todo no os detengáis en el camino; ni en el ir, erid del omnibus. Ya sabéis que tiene respuesta. Se la entregáis á Moplín; que os dará cincuenta céntimos por el encargo y veinte para el omnibus.

—Corriente.—contestó Chupín cogiendo la carta que le alargaba el criado.

Pero al fijarse en las señas, se puso pálido y sus ojos se abrieron desmesuradamente.

—Ea aquí lo que leyo:

Señora Paul.—Estanquera.—Pretit de la Magdalena.—En la Vilette.

Fué tan visible su emoción, que los criados le dijeron: —¿Qué tenéis? ¿qué os pasa?

Un esfuerzo de su voluntad le hizo recobrar la sangre fría.

—Lo que tengo—replicó con aire chocarrero—es que me vuelvo atrás de lo dicho... Darne cincuenta céntimos por ir desde aquí á la Vilette no es nada.

—Buena, pues os daré un franco—dijo el criado del chaleco encarnado.

—Está bien—exclamó Chupín—hasta luego. E imitando con perfeccion el sibido de una locomotora, se lanzó á la calle con extraordinaria velocidad.

Apenas habría andado veinte pasos, cuando se detuvo.

Con rápida mirada examinó el terreno, y al descubrir un sitio obscuro se ocultó en él.

—Ese imbécil del chaleco encarnado—se decía—va á salir á llevar la carta á la famosa Baronesa; le sigo, veo dónde entra y... he dado en el blanco. Descubro el nombre de la buena y caritativa señora que ten bien llena de flores la casa de ese miserable Vizconde.

La hora que era favorecía sus designios. Se acercaba la noche precedida por una espesa niebla; aun no estaban encendidos los faroles, y como era domingo casi todas las tiendas estaban cerradas.

Tan densa era la obscuridad, que Chupín no conoció al criado cuando salió de la casa, y solo

después de haberse aproximado á él pudo reconocerle.

Bien es verdad que el que salía en nada se parecía al criado del chaleco encarnado.

Como tenía la llave del armario del Vizconde, usaba sus vestidos cuando le parecía. Aquel día se puso un pantalón claro, levita con grandes solapas y un elegante sombrero.

—Hola aquí—murmuró Chupín cuando le reconoció, lanzándose en su seguimiento.

A los pocos instantes el elegante criado llamaba á la puerta de una de las más suntuosas casas de la calle de la Ville d'Boeue.

Abriósele y entró.

—No me parece mal—pensó Chupín.—No son tantos el Vizconde y la Baronesa... Cuando se envían flores es muy cómodo vivir próximos...

Ya había explorado los alrededores y reparó en un hombre de edad que sin gorra fumaba tranquilamente á la puerta de una tienda.

Y acercándose cortesmente á él le dijo: —¿Tendría la bondad de decirme quién es el dueño de esa casa?

—D. Barón Trigault—contestó el desconocido sin quitarse la pipa de la boca.

—Gracias—dijo Chupín—y perdonad... Os lo he preguntado, porque tengo encargo de comprar una casa.

La carta que llevaba en la mano le quemaba como si fuera lumbre...

—Señora Paul!—decía entre sí.—Estoy seguro que esta mujer es la legítima de aquel tocante... Desde luego su nombre es ese... Ya sabía que estaba al frente del estanco... y todo esto es verdad... Yo que los creía regañados y ahora veo que se escriben...

Chupín hubiera dado su sangre por saber el contenido de la carta... Tuvo la idea de abrirla; pero no fueron los escrúpulos de delicadeza los que le contuvieron, lo que se lo impidió fué un pícaro sello de lacre rojo salpicado de arequilla dorada, cuidadosamente puesto, y que á no dudarlo hubiera denunciado la fractura. Chupín se hacía las mismas reflexiones que se hubiera hecho el criado. Aquel sello era una precaución tomada por el Vizconde contra la irresistible curiosidad de las gentes que le rodeaban.

El pobre mochocho se contentaba con leer el sobre y aspirar el olor de vachena é iris que despedía.

Pero se perdía en inverosímiles conjeturas. Chupín creía vislumbrar alguna relación entre la carta dirigida á la Baronesa y la que él llevaba.

Se perdía en un caos de conjeturas tratando de decidir si habría alguna relación entre la estanquera de la Vilette y la melancólica Baronesa de la calle de la Ville d'Boeue...

Y si su imaginación corría por los espacios, sus piernas también se movían. Se dirigió por la calle de Lafayette, al arrabal Saint-Martin, y después de haber atravesado el boulevard exterior, llegó al fin á la calle de Flaudre.